



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

175**MADRID NÚMERO 13**

EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 278 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Antonio Rueda Sotoca, contra Fondo de Garantía Salarial y “Serviauto Torrejón, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

En Madrid, a 17 de marzo de 2011.

Parte dispositiva:

Se tiene por desistido a don Antonio Rueda Sotoca de su demanda, y una vez firme esta resolución, archívese.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Serviauto Torrejón, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios de este Juzgado

En Madrid, a 18 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.266/11)